

Parlamento de Venezuela inicia consulta de reforma a Tribunal Supremo



Pedro Carreño, Comisión Permanente de Política Interior del Parlamento.
(@ PedroCarreno_e)

Caracas, 17 ene (RHC) La Asamblea Nacional (Parlamento) de Venezuela inició el proceso de consulta del proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), aprobado en primera discusión a finales de diciembre de 2021.

Como parte del proceso de debate de la normativa legal quedaron instaladas este lunes cinco mesas de trabajo, conformadas por juristas, expertos en derechos y miembros de la sociedad civil, informó el presidente de la Comisión Permanente de Política Interior del Parlamento, Pedro Carreño.

En declaraciones a la prensa, el titular del comité legislativo indicó que el proceso de consulta tiene como fin permitir a los diversos sectores sociales, organismos e instituciones de Venezuela presentar sus propuestas y planteamientos sobre el proyecto de ley.

Consignada por el presidente del máximo órgano judicial, Maikel Moreno, la propuesta de reforma establece la reducción del número de integrantes del TSJ, con el fin de mejorar los procesos operativos de las distintas salas que lo integran.(Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/283094-parlamento-de-venezuela-inicia-consulta-de-reforma-a-tribunal-supremo>



Radio Habana Cuba